

FORMACIÓN PROFESIONAL · CONTABILIDAD Y FISCALIDAD · UNIDAD 15

La auditoría de cuentas

Remigia, la auditora, pregunta por el cierre de diciembre de Robledal: 450,00 € más IVA. En el Diario de 2027 no está.

PARA EMPEZAR

En esta unidad aprenderás a...



Explicar qué es una auditoría de cuentas, para qué sirve y qué clases hay.



Decidir si una sociedad está obligada a auditarse y quién regula y supervisa la auditoría.



Describir cómo se accede a la profesión, cómo se nombra al auditor y de qué responde.



Ordenar las fases de una auditoría y preparar lo que la empresa tiene que aportar.



Leer un informe de auditoría y registrar los ajustes que propone el auditor.

SITUACIÓN DE PARTIDA

«Se paga aparte. ¿Dónde está apuntado?»

Viernes 18 de febrero de 2028. **Remigia**, socia de **Cendal Auditores**, revisa en Bielaluz el contrato con Asesoría Robledal: el cierre de diciembre de 2027 se cobra aparte, **450,00 € más IVA**.

Almudena busca en el Diario de 2027. No está, y la factura no ha llegado. La junta nombró a Cendal porque Lorea quería las cuentas revisadas desde fuera.

Al terminar sabrás qué hace Bielaluz con ese gasto y qué opinión puede dar la auditora.

❓ ¿Quién hace las cuentas de una empresa: el contable o el auditor?

❓ ¿Por qué un socio que no trabaja en la empresa pediría una auditoría?

❓ Si una factura de diciembre llega en febrero, ¿de qué año es el gasto?

❓ ¿Qué significa que un informe diga que las cuentas son «fiables»?

MAPA DE LA UNIDAD

Lo que vamos a ver

15.1 Qué es una auditoría y sus clases

15.2 Normativa, ICAC y obligación de auditar

15.3 Los auditores: acceso, nombramiento y responsabilidades

15.4 Fases de la auditoría y colaboración de la empresa

15.5 El informe y los ajustes propuestos

¿Son fiables las cuentas?



Qué revisa

Si las cuentas anuales expresan la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados.



Efectos frente a terceros

Lo leen socios que no gestionan, bancos y proveedores. Lo firma un auditor externo inscrito.



Seguridad razonable

No absoluta: el auditor revisa muestras según los riesgos y busca incorrecciones materiales.



Incorrección material

La que, por su importe o su naturaleza, cambiaría las decisiones de quien lee las cuentas.

CLAVE

El auditor no hace las cuentas: dice si reflejan la imagen fiel.

Tres criterios para clasificarlas

CRITERIO	CLASES
Quién la hace	**Externa**: auditor independiente; informa a terceros. **Interna**: personal de la empresa que revisa procesos y controles; informa a la dirección.
Por qué se hace	**Obligatoria**: la exige la ley. **Voluntaria**: la decide la sociedad, como Bielaluz.
Qué se revisa	**De cuentas anuales** o **de otros estados financieros** (por ejemplo, un balance intermedio).

Las auditorías de calidad o de medio ambiente no son auditorías de cuentas. La petición de un socio con el 5 % es una vía de nombramiento, no otra clase.

Unas normas y un organismo que vigila

📘

Ley 22/2015 y RD 2/2021

Ley de Auditoría y reglamento: quién audita, cómo y con qué independencia.

🧭

NIA-ES

Normas internacionales de auditoría adaptadas en España, más normas de ética y de control de calidad.

🏛️

Ley de Sociedades de Capital

Dice qué sociedades deben auditarse y cómo se nombra al auditor.

🔍

El ICAC

Inscribe a los auditores en el ROAC, publica las normas técnicas, inspecciona y sanciona.

CLAVE

Ley 22/2015, art. 1.2: un informe sobre la fiabilidad de las cuentas «que pueda tener efectos frente a terceros».

Dos de tres límites, dos años seguidos

Se libra por tamaño la sociedad que, dos ejercicios consecutivos, cumple al cierre al menos dos límites (LSC, art. 263.2).

LÍMITE	2026	2027	¿LO CUMPLE?
Activo ≤ 2.850.000 €	148.243,06	325.570,97	Sí, los dos años
Cifra de negocios ≤ 5.700.000 €	168.391,20	322.995,00	Sí, los dos años
Plantilla media ≤ 50	1,67	3	Sí, los dos años

Además obligan más de 600.000 € de subvenciones o de contratos públicos (con más del 50 % de las ventas). Y socios con el 5 % pueden pedir al registrador un auditor en los tres meses tras el cierre.

CLAVE

Cumple los tres; su subvención (12.000 €) y su contrato municipal (9.000 €) quedan lejos. No está obligada: su auditoría es voluntaria.

🙋 PREGUNTA PARA LA CLASE

Una sociedad tiene en 2026 y en 2027 un activo de 3.000.000 €, una cifra de negocios de 2.000.000 € y 20 trabajadores. ¿Debe auditar 2027?

A Sí: supera el límite del activo

B No: cumple dos de los tres límites los dos años

C Sí: para librarse hay que cumplir los tres

✔ Supera el activo (2.850.000 €), pero cumple la cifra de negocios y la plantilla en 2026 y 2027. Dos de tres, dos ejercicios seguidos: no está obligada.

Cómo se llega a auditor

1. **Titulación**
 Universitaria, o una larga práctica profesional.
2. **Formación teórica**
 La que exige la ley para la profesión.
3. **Tres años de práctica**
 Trabajando en auditoría.
4. **Examen de aptitud**
 Para demostrar que se está preparado.
5. **Inscripción en el ROAC**
 Con una garantía financiera; solo auditan los inscritos.
6. **Formación continuada**
 Después, para seguir al día.

CLAVE
Auditan personas o sociedades inscritas, como Cendal Auditores, S.L.P.

Quién nombra al auditor y por qué es de fuera



La junta general

Lo nombra antes de que termine el ejercicio a auditar.



Duración

En una auditoría obligatoria, de tres a nueve años; en una voluntaria, sin plazos mínimos.



Si la junta no lo nombra

Cuando debía hacerlo, los administradores o cualquier socio lo piden al registrador mercantil.



Independencia

No participa en la gestión: Robledal lleva la contabilidad y Cendal la revisa.

CLAVE

Bielaluz: la junta del miércoles 30/06/2027 nombró a Cendal Auditores, S.L.P. para auditar 2027.

Lo que puede y de lo que responde



Facultades

Pedir **toda la información** que necesite. Disponer de **al menos un mes**, desde que recibe las cuentas firmadas, para informar (puede hacerlo antes).

VS



Responsabilidades

Responde de los **daños** a la empresa o a terceros (la acción contractual prescribe a los **cuatro años del informe**). Guarda **secreto**, solo renuncia con justa causa y cumple las normas o le sanciona el ICAC.

CLAVE

Si un banco presta confiando en un informe favorable de unas cuentas con un error grave que el auditor debió detectar, el auditor responde.

Cuatro fases, y la empresa en todas

FASE	QUÉ HACE EL AUDITOR	QUÉ APORTA LA EMPRESA
1. Aceptación	Comprueba su independencia; carta de encargo (alcance, plazos, honorarios)	Estatutos, actas
2. Planificación	Conoce el negocio, valora riesgos, fija la importancia relativa	Procesos, contratos, cuentas previas
3. Pruebas	Recuento, confirmaciones, corte de operaciones, hechos posteriores	Mayores, conciliaciones, inventario, facturas
4. Conclusión	Propone ajustes, valora los no corregidos, pide la carta de manifestaciones, emite el informe	Decide y registra los ajustes, firma la carta

CLAVE

Almudena prepara listados y documentos; no decide qué se prueba.

Cuatro pruebas que verás en Bielaluz

📦 Recuento físico

La empresa cuenta; el auditor observa y repite algunas cuentas.

✉️ Confirmaciones externas

Las envía y recibe el auditor. La empresa las firma si hace falta su permiso (bancos).

✂️ Corte de operaciones

Comprueba que cada gasto e ingreso esté en su ejercicio: Remigia cruza contratos y facturas.

⏩ Hechos posteriores

Los que informan de lo que ya existía al cierre obligan a ajustar las cuentas.

CLAVE

La carta de manifestaciones la firma la administradora: declara que ha dado toda la información.

De la junta al corte de operaciones

30/06/2027	18/11/2027	31/12/2027	10/01/2028	18/02/2028
Nombramiento	**Planificación**	**Recuento**	**Confirmaciones**	**Corte**
La junta nombra a Cendal (n.º 68); carta de encargo el 12/07.	Entrevista con Amaranta, Ione y Almudena.	Arrate cuenta y Remigia observa.	Bancos, clientes, proveedores y la abogada.	Falta el cierre de diciembre de Robledal.

CLAVE

Después: la factura se registra el 21/02, Amaranta formula el 31/03 y el 25/04/2028 se firman la carta de manifestaciones y el informe.

Cuatro opiniones posibles

SITUACIÓN	OPINIÓN
Las cuentas expresan la imagen fiel	Favorable
Incorrecciones materiales pero no generalizadas, o el auditor no ha podido comprobar una parte	Con salvedades
Incorrecciones materiales y generalizadas: afectan a las cuentas en su conjunto	Desfavorable
No ha podido obtener evidencia suficiente, con efectos que podrían ser generalizados	Denegada

CLAVE

Un párrafo de énfasis no es una salvedad: destaca algo que las cuentas ya explican.

Las partes del informe

1. **Título y destinatario**
 Los socios.
2. **Opinión y fundamento**
 La opinión; las normas aplicadas y la independencia.
3. **Aspectos más relevantes**
 Los riesgos significativos y, si procede, otra información (el informe de gestión).
4. **Responsabilidades**
 De los administradores y del auditor.
5. **Otros requerimientos legales**
 Por ejemplo, el informe sobre el impuesto sobre sociedades de las empresas muy grandes.
6. **Fecha y firma**
 Con el número del ROAC del auditor.

CLAVE

Como el nombramiento de Cendal está inscrito, el informe se deposita entero con las cuentas el 20/07/2028. Una voluntaria sin nombramiento inscrito no se deposita (LSC, art. 279.1).

El gasto es de 2027 aunque la factura llegue en 2028

Asiento n.º 158, 31/12/2027. El cierre de diciembre se prestó en 2027 y las cuentas aún no estaban formuladas.

DEBE	CUENTA	HABER
450,00	623 Servicios de profesionales independientes	
	4109 Acreedores por prestaciones de servicios, facturas pendientes de recibir o de formalizar	450,00
450,00	**Sumas**	450,00

Sin IVA: se deduce cuando se registra la factura. La 4109 es una deuda del pasivo corriente; a 31/12/2027 su saldo pasa a 680,00 € (230,00 de la luz, n.º 138, y 450,00 de la asesoría).

CLAVE

Por devengo, el gasto va al ejercicio en que se presta el servicio, no al de la factura.

Llega la factura y se cancela la 4109

Factura R-2028/012 de Asesoría Robledal: base 450,00 €, IVA 21 % 94,50 €, total 544,50 €. Se recibe, se registra y se paga el lunes 21/02/2028.

DEBE	CUENTA	HABER
450,00	4109 Acreedores por prestaciones de servicios, facturas pendientes de recibir o de formalizar	
94,50	472 Hacienda Pública, IVA soportado	
	572 Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	544,50
544,50	**Sumas**	544,50

CLAVE

El gasto no se repite: ya está en 2027 (n.º 158). En 2028 la 4109 se cancela con la factura de la luz (n.º 5) y con esta.

CASO RESUELTO · PASO A PASO

El cierre de diciembre que faltaba



Remigia (Cendal Auditores) y Almudena · Bielaluz

Viernes 18/02/2028. El contrato con Robledal cobra aparte el cierre de diciembre: 450,00 € más IVA. Ni el gasto ni la factura están en 2027.

1. **Corte de operaciones.** Remigia cruza el contrato con el Diario. En la 4109 solo está la luz de diciembre (230,00 €).
2. **Ajuste propuesto.** Con fecha 31/12/2027: 623 a 4109 por 450,00 € (n.º 158), antes de formular.
3. **Impuesto.** Ione rehace el borrador: sin el ajuste, la cuota de 2027 saldría 67,50 € mayor (450,00 × 15 %).
4. **Resultado.** Con el ajuste, 18.516,02 €. Sin él, 18.898,52 €: 382,50 € de más (450,00 − 67,50).
5. **Factura.** El 21/02/2028 se registra y se paga: 4109 450,00 y 472 94,50 a 572 544,50 (n.º 15).

✔ Ajuste registrado en 2027, factura en 2028 y opinión favorable el 25/04/2028. Sin el ajuste, salvedades si la auditora lo juzgara material.

Un seguro que no es todo del año

Nogalte Embalajes, S.L. pagó el 01/10/2027 un seguro de un año, 1.200,00 €, y lo cargó entero a gasto. Solo 3 meses son de 2027: sobran 9/12 = 900,00 €.

DEBE	CUENTA	HABER
900,00	480 Gastos anticipados	
	625 Primas de seguros	900,00
900,00	**Sumas**	900,00

Actividad 22 del libro (Nogalte Embalajes, S.L.).

CLAVE

En 2027 queda un gasto de 300,00 €; los 900,00 € pasan a ser gasto de 2028.

🙋 PREGUNTA PARA LA CLASE

Una auditora no ha podido asistir al recuento de unas existencias que son la mitad del activo, y no hay otra forma de comprobarlas. ¿Qué opinión espera?

A Con salvedades

B Desfavorable

C Denegada

✔ No ha obtenido evidencia suficiente y los efectos podrían ser generalizados (la mitad del activo): opinión denegada. Desfavorable sería si hubiera comprobado errores materiales y generalizados.

REPASO

Ideas clave

- La auditoría revisa las cuentas anuales y emite un informe, con efectos frente a terceros, sobre si expresan la imagen fiel.
- Da seguridad razonable, no absoluta: busca incorrecciones materiales revisando muestras según los riesgos.
- Ley 22/2015, RD 2/2021 y NIA-ES; el ICAC supervisa y lleva el ROAC.
- Por tamaño se libra quien cumple dos de tres límites dos años seguidos. Bielaluz: voluntaria.
- La junta nombra al auditor antes de que acabe el ejercicio; el auditor es independiente y responde de los daños.
- Cuatro fases: aceptación, planificación, pruebas y conclusión. La empresa aporta información.
- Cuatro opiniones: favorable, con salvedades, desfavorable y denegada. Un párrafo de énfasis no es una salvedad.
- Registrar antes de formular el ajuste propuesto evita una opinión peor: 623 a 4109, 450,00 €.



¡Ahora te toca a ti!

Repasa, practica y comprueba lo que has aprendido.

📝 **Resumen**

✅ **Test**

👆 **Interactivos**

Libro, presentaciones, resúmenes y tests gratis en **josesande.com**